AVISO DE LIMITACIÓN O NO LIMITACIÓN A MIPYMES.
INVITACIÓN PÚBLICA No. CMC-059-2026
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Avisa:

Que dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA **CMC-059-2026**, que tiene como objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA SEMANA DE LA JUVENTUD, A LLEVARSE A CABO DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE"**, fueron recibidas las siguientes solicitudes para cierre de mipymes:

Se recibió dos (02) solicitudes para cierre de mipyme MUNICIPAL: así:

MANIFESTANTE	NIT O CC	DOMICILIO	CUMPLE LOS REQUISITOS
G.O GRUPO COMERCIAL S.A.S.	NIT. 900586163-1	La Victoria, Valle del Cauca	**CUMPLE**
LUZ PIEDAD MONRROY	C.C No. 31837958 NIT. 31837958-6	La Victoria Valle del Cauca	**CUMPLE**

Se recibió solicitud para cierre de mipyme NACIONAL: así:

MANIFESTANTE	NIT O CC	DOMICILIO	CUMPLE LOS REQUISITOS
MEJÍAS GROUP S.A.S.	NIT. 901410985-7	Cali, Valle del Cauca	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN:

De conformidad con los artículos, 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en concordancia con el PARÁGRAFO 1**.** Del Art 12 de la Ley 1150 de 2007, del proceso No. **CMC-059-2026**, SI queda cerrado a mipymes y

puede participar ÚNICAMENTE mipymes con domicilio en el municipio de La Victoria Valle del Cauca.

Se firma en La Victoria, Valle del Cauca, el día veintidós (22) de septiembre de 2026.

MARCO AURELIO CARDONA ORTÍZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Brayan Serpa - Abogado Contratista Secretaría Gobierno.
Revisó: María Fanny Clavijo Gómez, Asesora Técnica Contratación- Secretaría Gobierno.
Revisó: Orfa Cecilia Velasco Ruiz - Asesora Contratación-Secretaría Gobierno.
Aprobó Carlos Mauricio Peña Ortiz - Secretario de Gobierno.